

Recomendación tema Mujer Indígena



Después de Escuchar atentamente la mayoría de intervenciones de las hermanas indígenas, en las que realzan : “el papel fundamental en los procesos de lucha por los derechos de los Pueblos Indígenas,” “no solo como quienes procrean nuestros hijos he hijas, protegen la cultura sino también unidos la mujer, el hombre y la naturaleza son responsables de dar vida al mundo” “ El rol vital en la protección y conservación del medio ambiente “ y reiteran las recomendaciones 37 y 81 y la declaración de otro decenio, entre otros de nuestra segunda sesión me permito proponer la siguientes recomendaciones :

- 1- Recomendar a la secretaria del Convenio de Diversidad Biológica la organización de un taller específico sobre “Mujeres Indígenas, el Conocimiento Tradicional y aplicación del Artículo 8j y artículos conexos ”
- 2- Recomendar a todos los órganos y agencias de las Naciones Unidas incluyan el tema de mujer Indígena en políticas , decisiones y programas de trabajo, tanto en su elaboración como en su implementación y que realicen informes sobre sus políticas y programas actuales dirigidas prestando atención especial a las mujeres indígenas.
- 3- Recomendar a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
 - a. Preste especial atención a las cuestiones relativas a la salvaguarda de la integridad de las mujeres indígenas y a la dimensión genérica de la discriminación racial contra los pueblos indígenas.
 - b. Organice una reunión, en cooperación con las mujeres indígenas, UNIFEM, UNESCO y PNUD con el objetivo de iniciar un proceso para desarrollar y adoptar una Recomendación General sobre Mujeres Indígenas del Mundo
 - c. Que inste a los Estados Naciones miembros de la ONU la pronta adopción del Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- 4- Recomendar al Relator Especial para la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas:

--

- a. Realizar misiones de investigación enfocadas en la situación de los derechos humanos de las mujeres y los niños Indígenas en los conflictos armados
- b. Considere los impactos de inseguridad y los conflictos armados sobre Pueblos Indígenas prestando especial atención a las mujeres Indígenas en su informe .

5- Que el Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente – PNUMA - tome en consideración las recomendaciones emanadas de la Conferencia de las partes del Convenio de la Diversidad Biológica para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en sus actividades realizando un taller sobre “Mujeres Indígenas, el Conocimiento Tradicional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica” en el marco del Plan de Diversidad Biológica y Diversidad Cultural.

Muchas gracias

Antonio Jacanamijoy